



## ALUMNADO QUE OPTA AL PREMIO

Nº PLICA	DNI	LENGUA CASTELLANA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	MEDIA
145	07286771A	7	5,5	7,7	6,73
119	73487457L	5	6,5	7,5	6,33
162	78773545V	5,2	5,5	7,1	5,93

Tal y como establece la base 5.5. de la Resolución 346/2024, de 6 de agosto, del Director General de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que haya finalizado sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra, durante el curso 2023-2024 *“Para optar a Premio Extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria los alumnos deberán haber obtenido en cada ejercicio al menos 5 puntos”*